



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

10058689
D/ 1380

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10058689

Montevideo, 23 NOV 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 2010 (número interno 88.002).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Natal, República Federativa del Brasil a los señores Tenientes Coroneles (Av.) don Humberto Peña y don Daniel Méndez, Mayor (Av.) don Fernando Cáceres y Cabo de 2da. (SG) Doctor Jorge Antúnez, para participar en la Reunión Media de Planificación previa al Ejercicio Combinado "CRUZEX V", desde el 2 hasta el 8 de mayo de 2010.-----

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con las observaciones efectuadas por el Departamento Presupuesto Nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de 11 de abril y 9 de setiembre de 2011 respectivamente, corresponde otorgar a los integrantes de la Misión Oficial de referencia, 6 (seis) días de viáticos por la estadía en la mencionada ciudad, por el período comprendido entre el 2 y el 8 de mayo de 2010.-----

II) que el costo total de los pasajes de la Misión Oficial de referencia tuvo una variación en más de U\$S 400,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos con 00/100), que lo establecido en la

mencionada Resolución, debido a una diferencia en la tarifa de los pasajes por emisión de los mismos con respecto a la reserva original.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

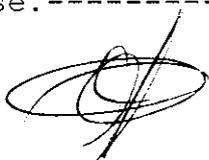
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

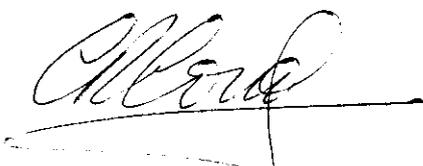
1ro.- Modificar el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 2010 (número interno 88.002) estableciéndose que el viático correspondiente a los integrantes de la Misión es por un importe total de U\$S 4.728,00 (dólares estadounidenses cuatro mil setecientos veintiocho con 00/100).-----

2do.- Modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Natal - Montevideo, es por un importe total de U\$S 2.720,00 (dólares estadounidenses dos mil setecientos veinte con 00/100).-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República